ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

DAF: 37
MSOP/msop
02/02/2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 130
LITUECHE, 02de febrero de 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de abastecer de Artículos de Aseo para los diferentes departamentos de la gestión para realizar su trabajo en forma optima.
- La necesidad de adquirir diversos Artículos de Aseo necesarios e imprescindibles.
- Que esta adquisición se realizará a través del catalogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Articulo 14 y 14 bis que tiene relación con su catalogo electrónico. El Decreto Alcaldicio No. 1.550., de fecha 06 de Diciembre del 2016.-lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la compra mediante Catalogo electrónico, la compra de los siguientes materiales de Aseo que se detallan a continuación, para los departamentos de la gestión municipal.

2.- **Gírese orden de compra al siguiente proveedor: COMERCIAL RED OFFICE LTDA; RUT N° 77.012.870-6**

CANTIDAD	PRODUCTO	CODIGO	TOTAL $
30	Cloro Clorox litro	50836	18.600.-
06	Insecticida	975044	15.528.-
06	Papel nova	975193	59.736.-
10	Desodorante ambiental	975361	12170.-
10	Desodorantes Ambiental	975362	12.170.-
06	Guantes scotch	975388	6.738.-
01	Paño Esponja	975840	1.733.-
15	Desinfectantes clorox	975937	15.165.-
01	Papel Higienico Confort	976394	3.803
10	Lavaloza Quix	977211	14.300.-
02	Limpia Vidrio Mango	999085	7.406.-
12	Limpiador Multiuso	1151423	18.144.-
12	Limpia piso	1152452	30.444.-
12	Traperos	1180331	11.784.-
20	Desinfectantes Baño	1255963	8.140.-
12	Limpiavidrios	68368	24.432.-
20	Lustra muebles	70478	14.300.-
19	Papel Higiénico	976394	72.257.-
02	Jabón Liquido	1037674	22.578.-
	TOTAL S/ IMPUESTO		$ 369.428.-
	DESCUENTO		$ 3.695.-.-
	TOTAL NETO		$ 365.733.-
	IMPUESTO 19%		$ 69.490.-
	TOTAL		$ 435.223.-

3.- **Impútese** el gasto al programa presupuesto área gestión municipal 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/LUS/RPV/MSOP/msop
Distribución:
-DAF
-Archivo Oficina de Partes
-Proceso de Pago